

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20672** *ENERGÍA VIGO, S.L.*

D.^a M.^a Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número Dos de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 70/10 contra Energía Vigo, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 02.06.10 decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 14.089,23 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 2 de junio de 2010.- Secretaria.

ID: A100045615-1